



Ayuntamiento de Illescas

Expediente nº: 1310/2019.

Asunto: CONTRATO PARA EL **SUMINISTRO DE CHALECOS ANTIBALAS CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ILLESCAS - TOLEDO -**.

Procedimiento: Contrato de Suministro, Procedimiento Abierto, Mejor relación calidad - precio, Varios Criterios de Adjudicación.

RESOLUCION DE ALCALDÍA

Atendida la necesidad de contratar el “SUMINISTRO DE CHALECOS ANTIBALAS CON DESTINO A LA POLICIA LOCAL DE ILLESCAS - TOLEDO -”, desde la Concejalía Coordinadora de Áreas y Concejalías de fecha 1 de febrero de 2019, se ha solicitado al Órgano de Contratación el inicio del correspondiente expediente de contratación. Providencia de inicio de expediente dictada en fecha 5 de abril de 2019, siendo el presupuesto máximo de licitación de 26.600,00 € (IVA incluido) que se desglosa en 21.983,48 € el precio base y 4.616,52 € el importe del IVA.

Consistiendo el objeto del contrato en el suministro de un total de 38 chalecos, 34 chalecos de autoprotección de uso masculino y 4 chalecos de autoprotección de uso femenino, con paquetes balísticos delanteros y traseros, fundas termoselladas protectoras de cada paquete balístico resistente a la humedad y a los rayos UV, con bolsas de transporte y sus certificados, garantías y seguros.

El contrato está dividido en 2 lotes, los licitadores podrán optar a un lote o a los dos.

El plazo de entrega es de tres meses a contar desde el día siguiente a la firma del contrato. El lugar de entrega será en la Jefatura de la Policía Local de Illescas, sita en la Calle Joaquín Costa.

Siendo la descripción por Lotes como sigue:

Lote número 1.- (34 chalecos de uso masculino).

- ❖ 34 Chalecos de autoprotección de uso interno/externo. Con paquetes balísticos delanteros y traseros.
- ❖ Fundas termoselladas protectoras de cada paquete balístico resistentes a la humedad y a los rayos UV.
- ❖ 34 Fundas interiores para los chalecos, de color azul marino o negras.
- ❖ 34 Fundas exteriores para los chalecos, según se describirá.
- ❖ 34 Bolsas de transporte de color azul marino o negro, de un tejido resistente y duradero, con un cierre de cremallera, velcro o equivalente, y serigrafiadas con el escudo de la Policía Local.
- ❖ Certificados, garantías y seguros exigidos en el presente pliego, todos ellos en castellano.

Por importe de 23.800,00 €, que se desglosa en 19.669,42 € el precio base y 4.130,58 € el importe del IVA.

2.- Lote número 2.- (4 chalecos de uso femenino).

- ❖ 4 Chalecos de autoprotección de uso interno/externo. Con paneles balísticos delanteros y traseros.
- ❖ Fundas termoselladas protectoras de cada paquete balístico resistentes a la humedad y a los rayos UV.



Ayuntamiento de Illescas

- ❖ 4 Fundas interiores para los chalecos de color azul marino o negras.
- ❖ 4 Fundas exteriores para los chalecos, según se describirá.
- ❖ 4 bolsas de transporte de color azul marino o negro, de un tejido resistente y duradero, con un cierre de cremallera, velcro o equivalente, y serigrafiadas con el escudo de la Policía Local.
- ❖ Certificados, garantías y seguros exigidos en el presente pliego, todos ellos en castellano.

Por importe de 2.800,00 €, que se desglosa en 2.314,05 € el precio base y 485,95 € el importe del IVA

Así los importes de los lotes se desglosan como sigue:

Importe de licitación (IVA excluido)	Tipo IVA aplicable: Importe IVA	Presupuesto base licitación (IVA incluido)
Lote 1: 19.669,42 €	Lote 1: 4.130,58 €	Lote 1: 23.800,00 €
Lote 2: 2.314,05 €	Lote 2: 485,95 €	Lote 2: 2.800,00 €
Total: 21.983,47 €	Total: 4.616,53 €	Total: 26.600,00 €

El valor estimado del contrato asciende a 21.983,47 €, IVA excluido €, así el expediente se tramitará por Procedimiento Abierto, Mejor relación calidad - precio, Varios criterios de adjudicación y Tramitación Ordinaria. La duración del contrato para la entrega es de tres meses desde la firma del contrato. El órgano competente para esta contratación será el Alcalde - Presidente del Ayuntamiento.

Así las anualidades son como siguen:

Anualidad	Importe IVA incluido
2019	26.600,00 €

El pago del Ayuntamiento se hará efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 1320.6230002 "Chalecos antibalas".

Atendidas las prescripciones técnicas facilitadas por el Subinspector de la Policía Local de Illescas para la contratación de referencia. Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrá de regir el contrato, constando en el expediente informe del Secretario, Jefa del Área de Secretaría e Interventor del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la LCSP.

Visto el Pliego de Condiciones, existiendo crédito adecuado y suficiente, correspondiendo a esta Alcaldía la resolución de la contratación objeto del presente, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 2ª de la LCSP, por no superar el 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto, ni ser superior su duración a cuatro años, por el presente, **RESUELVO**:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del "SUMINISTRO DE CHALECOS ANTIBALAS CON DESTINO A LA POLICIA LOCAL DE ILLESCAS - TOLEDO -", sobre la base del Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas, que igualmente se aprueban. Siendo su objeto el suministro de un total de 38 chalecos, 34 chalecos de autoprotección de uso masculino y 4 chalecos de autoprotección de uso femenino, con paquetes balísticos delanteros y traseros, fundas termoselladas protectoras de cada paquete balístico resistente a la humedad y a los rayos UV, con bolsas de transporte y



Ayuntamiento de Illescas

sus certificados, garantías y seguros.

Siendo la descripción por Lotes como sigue:

Lote número 1.- (34 chalecos de uso masculino).

- ❖ 34 Chalecos de autoprotección de uso interno/externo. Con paquetes balísticos delanteros y traseros.
- ❖ Fundas termoselladas protectoras de cada paquete balístico resistentes a la humedad y a los rayos UV.
- ❖ 34 Fundas interiores para los chalecos, de color azul marino o negras.
- ❖ 34 Fundas exteriores para los chalecos, según se describirá.
- ❖ 34 Bolsas de transporte de color azul marino o negro, de un tejido resistente y duradero, con un cierre de cremallera, velcro o equivalente, y serigrafiadas con el escudo de la Policía Local.
- ❖ Certificados, garantías y seguros exigidos en el presente pliego, todos ellos en castellano.

Por importe de 23.800,00 €, que se desglosa en 19.669,42 € el precio base y 4.130,58 € el importe del IVA.

2.- Lote número 2.- (4 chalecos de uso femenino).

- ❖ 4 Chalecos de autoprotección de uso interno/externo. Con paneles balísticos delanteros y traseros.
- ❖ Fundas termoselladas protectoras de cada paquete balístico resistentes a la humedad y a los rayos UV.
- ❖ 4 Fundas interiores para los chalecos de color azul marino o negras.
- ❖ 4 Fundas exteriores para los chalecos, según se describirá.
- ❖ 4 bolsas de transporte de color azul marino o negro, de un tejido resistente y duradero, con un cierre de cremallera, velcro o equivalente, y serigrafiadas con el escudo de la Policía Local.
- ❖ Certificados, garantías y seguros exigidos en el presente pliego, todos ellos en castellano.

Por importe de 2.800,00 €, que se desglosa en 2.314,05 € el precio base y 485,95 € el importe del IVA

SEGUNDO.- Autorizar, en cuantía de 26.600,00 €, IVA incluido, que se desglosa en 21.983,47 € precio base y 4.616,53 € el importe del IVA, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación 1320.6230002 “Chalecos antibalas” correspondiente al ejercicio presupuestario 2019.

Así los importes de los lotes se desglosan como sigue:

Importe de licitación (IVA excluido)	Tipo IVA aplicable: Importe IVA	Presupuesto base licitación (IVA incluido)
Lote 1: 19.669,42 €	Lote 1: 4.130,58 €	Lote 1: 23.800,00 €
Lote 2: 2.314,05 €	Lote 2: 485,95 €	Lote 2: 2.800,00 €
Total: 21.983,47 €	Total: 4.616,53 €	Total: 26.600,00 €



Ayuntamiento de Illescas

El valor estimado del contrato asciende a 21.983,47 €.

TERCERO.- Proceder a la convocatoria del procedimiento de licitación, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA mediante publicación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que durante el plazo de quince días contados desde la fecha del envío del anuncio de licitación los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes, conforme las previsiones del art. 156 de la LCSP.

CUARTO.- Dar traslado de la Resolución a la Concejalía Coordinadora de Áreas y Concejalías, Régimen Interior y Personal, a la Concejalía de Economía y Hacienda, al Área de Intervención, a la Policía Local, y a todas cuantas áreas se vean afectadas por tal adquisición y a los efectos oportunos.

En Illescas,
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Documento firmado electrónicamente.